



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) VICTOR MANUEL FRANCO ROMERO identificado con C.C. 79.990.624, quien se encuentra recluso en el Complejo Carcelario y Penitenciario La Picota de Bogotá, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-8727 y BTE 1655572026 del 05 de marzo de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Bogotá D.C. fecha: 23-feb-2026

Señores: Alcaldía

Referencia: derecho de petición artículo 23 de la Constitución política Colombiana.

Asunto: Solicitud de publicación.

Cordial Saludo.

Yo franco romero victor manuel, mayor de edad identificado como apersona al pie de mi firma, actualmente recluso en el establecimiento penitenciario cabog la Picota bogota, por medio del siguiente escrito solicito publicar **AVISO** con el siguiente texto:

Pido perdón publico para las personas a las que le hice Daño y, manifiesto publicamente mi Compromiso de no repetición de actos delictivos y, ante la imposibilidad económica de indemnizar a las víctimas, como un acto de reparación simbólica, pido perdón publico por los daños que haya podido ocasionar.

de lo anterior, quedo altamente agradecido por su atención prestada a esta solicitud y a una pronta y favorable respuesta.

¡Dios los bendiga!

Cordialmente, ante usted.

franco romero victor manuel.
C.C. 79.990.624
T.D 96 344
N.U 982477
Estradura # 1
Pabellon # 6.

Decreto antitramite
019 de 2012 que
reemplaza Pde
juridico.

BOGOTÁ
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-8727
Fecha: 05/03/2026 11:17:47
Destino: SUR DOCUMENTAL
Anexos: N/A
Codigo: N/A
www.alcaldiamayor.gov.co



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE MARZO DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO